

LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN PYMES”

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado **“GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN PYMES”**, el cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades de innovación de las empresas, de preferencia Pymes, mediante el fomento de una cultura de innovación al interior de éstas, que permitan promover la colaboración, la incorporación de prácticas y rutinas de innovación de manera sistemática y actividades de gestión de portafolio de proyectos de innovación de orden productivo y tecnológico.

Las bases del instrumento de financiamiento (aprobadas por **Resolución Electrónica Exenta N°125**, de 2025, modificada por **Resolución Electrónica Exenta N°130**, de 2026, ambas de InnovaChile, y publicadas, respectivamente, en el Diario Oficial N°44.129, de 21 de abril de 2025, y N°44.442, de 6 de mayo de 2026), el formulario y los antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.gob.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

Se deja constancia que los recursos disponibles para el año 2026 de la presente convocatoria, ascienden al monto estimado de \$501.727.000.- (quinientos un millones setecientos veintisiete mil pesos), sin perjuicio de que posteriormente se puedan suplementar los recursos, en caso de existir disponibilidad presupuestaria.

El plazo de postulación del presente llamado a concurso finalizará a las 17:00:00 horas del día 15 de julio de 2026.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea, a través del sistema electrónico de ingreso dispuesto por Corfo.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico difusioninnova@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de postulación indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.